

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	»	»	»
Demás países	»	»	»	»

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2. GRANADA

TELÉFONO 77.—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSECCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuarios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	4 50 »

Recíbase en los anuncios permanentes

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO LÓPEZ Y LÓPEZ,

HA FALLECIDO AYER A LAS CINCO DE SU TARDE,
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª María Uraña Salinas;
sus hermanos, doña María, don Claudio, don Daniel, don José
y don Francisco López y López;
hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos,
B. L. M. de V.

Y suplican encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, participándole que hoy, á las cinco de la tarde, se trasladará el cadáver al panteón de familia que en el pueblo de Paligros tienen dichos señoras.

Granada 28 de Enero de 1899.

En el Ayuntamiento

La sesión que celebró ayer la corporación municipal fué presidida por el Sr. Medina Fantoni y asistieron los concejales señores Sansón, Duarte, Benavides, Castilla, Horques, Hernández Carrillo, Torres, Afán de Ribera, Guiral, Pareja, Perales y Alvarez.

Leída el acta de la sesión anterior el Sr. Sansón pidió la palabra para manifestar que no estaba bien explicado el acuerdo tomado en el cabildo pasado respecto á los descuentos que propuso el Sr. Alcalde se hicieran á los empleados que disfrutaban sueldo mayor de 1.000 pesetas.

Dijo que existían algunos que disfrutaban más de 1.000 pesetas de haber por ascensos naturales previo acuerdo del ayuntamiento y que no era justo que se les perjudicara.

Se dispuso que en el acuerdo se introduzcan las modificaciones que propuso el Sr. Sansón, y empezó el despacho ordinario.

Se dió cuenta del Real decreto concediendo plazo á las Diputaciones y Ayuntamientos para que se acojan á la Ley de moratorias de Abril del 95, acordándose que pase el asunto á la Comisión de Hacienda.

Quedó enterada la corporación de un oficio en que se le comunica que el auxiliar de la Escuela Normal de maestros tiene derecho al sueldo de 2.000 pesetas y á que se le facilite casa.

Se dió cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda que propone que sean aprobadas las cuentas del Pósito de los años 1894-95, 1895-96 y 1896-97, acordándose de conformidad.

En virtud de lo solicitado por don Manuel Porcel y teniendo en cuenta el informe favorable de la comisión, se acordó cancelar la fianza que prestó aquél para responder á una contrata que el Sr. Gálvez tuvo con el Ayuntamiento.

Púsose á discusión el presupuesto de 250 pesetas que se entregan como gratificación á la banda de música del regimiento de Córdoba, porque concurre durante cinco meses, los días de fiesta, al paseo del Salón, y de un oficio del contratista de las sillas, en el que manifiesta que por el poco producto que obtiene no puede decir la cantidad con que ha de contribuir, pero que entregará á su tiempo lo que le sea posible.

El Sr. Duarte manifestó que el contratista dijo lo mismo el año anterior comprometiéndose á satisfacer 250 pesetas y que después no ha dado ni un céntimo. Agregó que debe exigirse el pago toda vez que no abona nada por la prestación de sillas y obligarle á que entregue la cantidad del año actual.

El presidente ofreció al Sr. Duarte complacerle.

El Sr. Torres intervino en este asunto para rogar que se llevara al cabildo el expediente de la contrata de las sillas, en el cual existe un informe proponiendo que se rescinda el contrato.

El Sr. Medina le prometió que se buscaría y se daría cuenta al Ayuntamiento.

Acordó la corporación no mostrarse parte en la causa que instruye el juzgado del Campillo, sobre hurto de leña, propiedad del municipio.

Se aprobó un presupuesto de 45 pesetas para obras en la chorrera del municipio.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes de Febrero y se dispuso el pago de las atenciones de Enero.

Se aprobó un presupuesto de 750 pesetas para la construcción de un darro.

El Sr. Palacios hizo observar á la corporación que estaba sobre la mesa el proyecto de economías redactado por la comisión que se nombró.

El Sr. Perales interesó de sus compañeros que el proyecto referido que-

dase otros ocho días más sin discutir para que fuese estudiado por los concejales que no habían podido hacerlo durante el primer plazo.

Las carnicerías

Se dió cuenta de los informes dados por el delegado de abastos y por la comisión respecto á la concentración de las carnicerías en el mercado de Capuchinas. Propone la comisión que desde luego deba acordarse la concentración dejando solo una en la calle de San Juan de Dios, otra en el Realejo, otra en la Plaza Larga, otra en la Carrera del Genil y otra en la Plaza Nueva; mas cuatro que hay en sitios céntricos autorizadas oportunamente, exigiendo que la instalación sea con arreglo á las medidas higiénicas acordadas por el Ayuntamiento con anterioridad.

El Sr. Sansón usó de la palabra, manifestando que de permitirse carnicerías en los cabos de barrio no debe hacerse con la limitación de que solo haya un establecimiento, pues si otros industriales piden autorización para poner tablas y lo hacen en las condiciones que el Ayuntamiento dispuso, claro es que no habrá quien pueda negarles el permiso, opinando por ello que no debe fijarse número.

El Sr. Hernández Carrillo dijo que no deban estar las carnicerías fuera del mercado, pues con ello no puede ejercerse la vigilancia é inspección, pidiendo al cabildo que acordara la concentración, incluso de las de la calle de Salamanca, plaza Bibarrambla y otras, en virtud á que el permiso que se concedió á los dueños de estas fué provisional.

El Sr. Torres: si son interinos deben también ir al mercado y si no lo son que continúen en los sitios en que están.

El Sr. Duarte expuso que lo peor que puede hacer el Ayuntamiento es consentir carnicerías en los cabos de barrio, fundándose en que la distancia hace que no se ejerza la vigilancia necesaria, y en que hay establecimiento donde se vende carne y carbón.

Sentó el criterio de que el Ayuntamiento debía girar una visita de inspección y ordenar la clausura de los establecimientos que estuvieran en malas condiciones, y que en lo sucesivo no se permitiera abrir otros nuevos sin que antes fueran examinados por persona competente.

El Sr. Hernández Carrillo insistió en sus anteriores manifestaciones, agregando que los Ayuntamientos tienen derecho á reconcentrar en un lugar determinado las carnicerías, según varias sentencias y Reales ordenes que así lo declaran, y que el compromiso adquirido por la corporación con una empresa le prohíbe conceder permisos para que los expendedores de carne se establezcan donde lo estiman conveniente, afirmando que si alguno lo ha obtenido debe haber sido particularmente del Alcalde.

Vuelve hablar el Sr. Duarte aduciendo razones para probar su tesis y lo mismo hace el Sr. Hernández Carrillo.

Interviene en la discusión el señor Perales, extendiéndose en grandes consideraciones para demostrar que en virtud á que el Sr. Duarte, que forma parte de la comisión de Abastos, se opone á que se apruebe el dictamen de la comisión y el Sr. Hernández desea que se reconcentren los carniceros, mientras en el dictamen se hacen algunas excepciones, lo más conveniente sería que emitiera la comisión nuevo informe, señalando un día determinado para reunirse y citando á los concejales con objeto de que asistan á la sesión y allí se discuta ampliamente y se adopte un criterio fijo y acomodado á los intereses del vecindario y de los industriales.

Continuó la discusión y cuando ya iba á procederse á la votación, el señor Sansón insistió en que debía acordarse lo propuesto por el Sr. Perales.

Por último se acordó que se emita

nuevo informe, votando en contra el Sr. Afán de Ribera.

Tablas reguladoras

Leyó el secretario un dictamen de la comisión de Abastos, en el que se proponía al Ayuntamiento la creación de tablas reguladoras para abaratar el precio de la carne, siempre que un concejal se dedique exclusivamente á la inspección del servicio.

El Sr. Hernández Carrillo propuso que el Sr. Alcalde se encargara del asunto.

El Sr. Duarte dijo que aunque él no se oponía á que se llevara á cabo el pensamiento, se veía en la necesidad de hacer algunas manifestaciones en atención á que el asunto era difícil y costoso y si el Alcalde ó el concejal que se encargara de la inspección, por ignorancia, apatía ú otras causas no cuidaba de que no hubiera deficiencias, sería acreedor á las más duras censuras y á que se dirigieran cargos, así como si conseguía que todo marchase bien, cosa casi imposible, se le tributarían los mayores elogios.

El Sr. Medina Fantoni dijo que si la Alcaldía no tuviera sobre sí tantos negocios que resolver, él no tendría inconveniente en encargarse de la inspección por tratarse de un beneficio que había de redundar en favor del vecindario, pero que sus ocupaciones le impiden dedicarse exclusivamente al asunto en cuestión.

El Sr. Duarte vuelve á usar de la palabra señalando otros medios que tiene el Ayuntamiento para conseguir abaratar las carnes y afirma que se originarían muchos gastos, sin conseguir el objeto principal.

Habla el Sr. Sansón para adherirse á lo expuesto por el Sr. Duarte, agregando que el municipio estaría en el deber de hacer sacrificios si redundaran en provecho de Granada.

Prueba el Sr. Duarte que en Málaga, Jaén, Córdoba, Madrid y otras provincias ha encarecido también la carne, y concluye por indicar que deben apurarse todos los medios, y si no se consiguiera abaratar el artículo, entonces recurrir á las tablas reguladoras.

El ayuntamiento acordó de conformidad con el criterio del Sr. Duarte.

El Matadero

Dióse cuenta del expediente formado por el Sr. Duarte para averiguar los abusos denunciados en cabildos anteriores por el Sr. Castilla, del cual expediente resulta probado que el alcalde no ha cumplido con su deber, que entraba mucha gente en el Matadero, que faltaban los oficiales, que aquello, en fin era una desbarajuste.

Teniendo en cuenta todas estas faltas, se proponía en el dictamen la destitución del alcalde y la suspensión del portero pesador; que se averiguara porque causas no se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción de ciertos hechos que tienen sanción penal; que se reforme el reglamento del Matadero por una comisión y que asista diariamente el delegado de abastos.

El Sr. Afán de Ribera se opuso á que fuera aprobada la parte referente á la destitución del alcalde y á la suspensión del portero, por entender que no se han guardado las circunstancias que siempre preceden á la destitución de un funcionario, ó sea las amonestaciones, multas, etc.

El Sr. Duarte defendió el dictamen, y no quedando convencido el señor Afán, se procedió á votación, resultando aprobada la proposición de aquél por nueve votos contra cuatro.

A propuesta del Sr. Sansón se acordó que el expediente quede abierto hasta que regrese el portero que se encuentra ausente y que las comisiones de abastos y beneficencia lleven á cabo la reforma del reglamento.

El Sr. Medina Fantoni hizo presente á la corporación que ha dispuesto que el agua que se utiliza en los jardines que es de buena calidad, se invierta todos los días de doce á tres y media de la tarde en el matadero para el lavado de carnes; relatando

LAS DEUDAS DE ULTRAMAR

Dice un periódico de Madrid que, según se aseguraba en los centros que se consideran como bien informados, «ni el Gobierno ni el ministro de Ultramar tienen formada opinión respecto de la suerte definitiva de las Deudas de Cuba y Filipinas», y añade «que en el decreto suprimiendo el ministerio no se hablará, ni por incidencia, de este asunto, á fin de no prejuzgar, de un modo ú otro, las resoluciones que en su día se adopten.»

No podemos negar la certeza de estas afirmaciones, así como tampoco prestarlas entero crédito, lo primero porque nuestra residencia fuera y lejos de la villa y corte, donde se agita el elemento oficial, nos impide tener buena y directa información, respecto á asunto de tanto interés; lo segundo porque sería, de resultar cierta, tan contraria á todo principio de buen gobierno y de celosa administración, que no puede tenerse por tal hasta que la evidencia de los hechos obligara á no abrigar duda alguna.

Es la cuestión de las Deudas de Ultramar, como hemos expuesto en diferentes ocasiones, uno de los problemas de más difícil solución para España, pues si de una parte el mal estado de la Hacienda aconseja que no se reconozcan, por el enorme gravamen que serían para el Tesoro, harto agobiado ya con las deudas nacionales, de otra la justicia exige que el Estado español pague las deudas que garantizó y que él contrajo, aun cuando las aplicare á determinadas provincias, y necesidades políticas aconsejan dejar á un lado toda discusión acerca de la procedencia ó im procedencia de aquel reconocimiento, y verificarle desde luego para evitar probables conflictos internacionales.

No es posible decir en serio, ni mucho menos creerlo, que ni el ministro de Ultramar ni el Gobierno tienen formada opinión acerca de la cuestión, cuando aquí ha dicho en una conferencia celebrada en el pasado diciembre con el director de un periódico bancario, que en principio había que reconocer las Deudas ultramarinas, por iguales razones que las que dejamos apuntadas, aunque después se hiciese un arreglo con los títulos, y el ministro de Hacienda, en otra conferencia hecha pública en la prensa el 7 del actual, opinaba que no puede reputarse ni dejar de reconocer la deuda de Cuba y Filipinas, opiniones que no han sido desautorizadas por aquellos á quienes se atribuyen, y que por ser de los dos ministros que por razón de las carteras que desempeñan son los más directamente llamados á influir en la determinación que respecto á aquéllas

se tome, bien puede estimarse, sin incurrir en gran error, como la síntesis de la que adoptará el Gobierno en tan interesante asunto.

Además de esto no se ha insinuado por la prensa ministerial y está en la conciencia de todos, como demuestra el alza de la cotización en Bolsa, que entre los proyectos de Hacienda que llevará á las Cortes el actual Ministerio figurará uno referente al arreglo de aquellas deudas, arreglo que se impon por el prestigio de la nación y el afianzamiento de su crédito? ¿No están impíctamente reconocidas con el pago del cupón de enero y de las últimas amortizaciones, vencido aquél y celebrados los sorteos de éstos después de firmada la paz de París?

Si el Gobierno, llevado de un exceso de prudencia mal entendida guarda silencio en el preámbulo del decreto de supresión del ministerio de Ultramar acerca de tan importante asunto, pierde una ocasión asaz propicia de desvanecer los justificados recelos que aquellos rumores á que alude nuestro colega madrileño han podido despertar en los tenedores de títulos de las Deudas ultramarinas, y de confirmar el pensamiento de reconocerlas, como demanda el crédito de la nación y altas razones de Estado, pues no es fácil tenga otra tan justificada antes de la fecha del vencimiento del próximo cupón, por todos señalada como el término en que debe desaparecer esta dañosa interinidad de nuestra Hacienda, que ya reclaman enérgicas y salvadoras medidas que pongan fin al actual estado de cosas y eviten el desastre económico que pudiese ser causa de nuevos y grandes males para la nación.

A UNA POETISA

¿De dónde luz é inspiración recibes?
¿Es tu lengua un torrente de armonía?
De sus alas la pluma con que escribes
¿El angel arrancó de la poesía?
Tuyo es el universo; no hay sonidos
De esperanza, de gloria y de consuelo,
Que no vibren en tu alma confundidos:
Tienes inspiración, tu arpa es el cielo.
Ella es volcán al corazón ardiente,
Ella es lago sereno de alma pura,
Ella es aura de flores á la mente,
Ella es virtud y gloria y hermosura.
Ella canta el dolor y la alegría,
Como la alondra al remontar el vuelo,
Cual ruiseñor en la enramada umbria,
Musa en la tierra y ángel en el cielo.
Que cuando suena el eco de tu canto,
Si es de placer, los mundos se estremecen;
Si es de amor, los cielos vibren llanto;
Si es de dolor, los astros palidecen.
Han templado tu lira los querubines,
Y sus himnos han puesto en tus cantares,
Como el iris sus tintas en las nubes,
Como el sol sus reflejos en los mares.
Todo palpita al escuchar tu acento:
Suenas y Dios su inspiración te envía,
Sientes y haces llorar al firmamento,
Cantas y el orbe llenas de armonía.
Que es el arte del alma en lo profundo
Un arpa envuelta en misterioso velo:
Cuando la pulsa el hombre, llena el mundo
Cuando la pulsan tú, llega hasta el cielo.
Baltasar Martínez Duran.

otras medidas adoptadas para evitar lo que venía ocurriendo.

El Sr. Duarte propuso que se averigüe si podía tomarse agua con destino al matadero de los depósitos que hay en el barrio de la Virgen aunque fuera preciso abonar su importe.

También se propuso levantar la cañería y hacer otra nueva, para lo que se formará el oportuno proyecto.

El Sr. Horques pidió que se forme proyecto de los gastos necesarios para conducir agua al matadero de la acequia del Cadí y de la construcción de un gabinete con piedra de mármol para que los profesores veterinarios puedan examinar las visceras de las reses.

Otros asuntos

Se acordó adquirir timbres móviles; reclamar a la Hacienda la baja correspondiente por concepto de sal en el mes de Septiembre; denegar una solicitud de la empresa de consumos, que pide se le rebaje el cupo por el petróleo, en virtud á que ha disminuído el consumo á consecuencia de la instalación de la electricidad; acceder á lo propuesto por el director de los paseos de los jardines del Salón y la Bomba, que pide se inviertan 150 peones al precio de 2'25 pesetas jornal en la limpia de ramaje de los arboles; quedar entrada de que varios empleados están enfermos y á propuesta del Sr. Horques, que un médico pase á reconocer al Sr. Fernández Jiménez, que no asiste á la oficina sin excusa.

El Sr. Sansón pide que sea adquinada la calle de la Colcha.

Dice el Sr. Alcalde que no existen suficientes adoquines, pues los que hay pedidos son para la Puerta Real y calle de San Matías, obras que reanudarán en seguida.

El Sr. Duarte dice que mientras hay adoquines para la calle de la Colcha puede echarse grava y arreglar las cañerías; acordándose así.

También se acordó, en virtud á que han sido declaradas desiertas las subastas para la adquisición de adoquines, adquirirlos al tipo de subasta; que se pida al Delegado de Hacienda, para que se tenga en cuenta al formar el presupuesto, nota de los cafés, restaurantes, tabernas, establecimientos de comestibles, coloniales y casas de comidas que existan en esta ciudad; que á cuenta del dueño de la casa que en la actualidad se obra en la calle de la Fábrica Vieja, se quite el cascajo arrojado en la placeta de los Lobos; que los carros que tienen su parada en la placeta del Matadero Viejo se destinen á otro sitio y que se forme presupuesto de obras para conducir aguas á la calle de San Juan de Dios.

Granada al día

Teatro Isabel la Católica

Para el tercer abono, que empieza con la función de mañana domingo, están abonados todos los palcos como ya tenemos dicho, y anoche quedaban solo dos plateas.

En la lista de señores abonados, figuraban ayer los siguientes nombres:

Sra. D.^a Berta Wilhelmi, Ilustrísimo Sr. D. Primitivo Gonzalez del Alba, don Lisardo González, don Agustín Rodríguez Aguilera, Excm.a. señora Marquesa de Torreaita, don Jerónimo Palacios, don Miguel González Perales, don Francisco del Saz, don Luisa Galarza, D.^a Remedios Medina, don Juan de Dios Gómez, don Lorenzo Navarro, don Juan Hurtado, don Carlos García de Quesada, don José Sánchez Andrade, don Gustavo Gallardo, don José Mezqui, don Francisco Zayas, don Pedro Vasco y Vasco, don Fernando López Dominguez, don José María Cuesta, don Luis Morales, don José Ayola, don Ricardo Rodríguez, D.^a Concepción Romero, don Miguel Ciudad, don Joaquín Guardiola, don Rafael Montesinos, Excm.a. Sra. Marquesa de Campo Hermoso, don José López Carrasco, don Ange Vela é Hidalgo, doña Natividad Ordoñez de Iturrealde, don José Díaz Palomares, don José Corral, don Ricardo Aranz, don José Campos, don Juan de Aguilera, don Alejandro Castiello, Excm.a. Sra. Duquesa de Abrantes, don Fernando Escavias de Carvajal, don Francisco Javier Cobos, don Ramón Bravo, don Fernando Gómez de la Cruz, el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda y el Interventor de Hacienda.

De Instrucción pública

La Dirección general del ramo, ha concedido ascenso á las maestras de Alhama, Puebla D. Fadrique y Zújar, doña María Gracia Martín López, doña Filomena Gallego Niño y doña María Linque Montolia, respectivamente.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Baza, doña Victoriana Cortés.

—Le han sido concedidos 15 días de plazo para posesionarse de sus destinos á doña María del Rosario Cabrera, maestra de Jolúcar, y doña Leocadia Monfesar, maestra de Manriquez.

Están expuestas al público en Sportujar, Gójar, Saleres, Montillana, Cijuela y Caniles las listas de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios para elecciones de senadores.

El alcalde de Almuñécar abre un concurso para que los propietarios de fincas urbanas de aquel pueblo presenten solicitudes ofreciendo edificios para establecer la aduana.

Se admitirán éstas en el plazo de tres meses. El pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Almuñécar.

El contrato de arriendo se otorgará á favor del que ofrezca mayores ventajas.

El juez de instrucción de Motril, llama á Antonio Gómez Ruño.

El Gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes, previniéndoles que está dispuesto á no tolerar que por más tiempo se lleve á cabo el servicio de remisión del estado demográfico sanitario con las deficiencias que actualmente se hace.

Por lo tanto significa que exigirá responsabilidades á los que no lo cumplan, con arreglo á las disposiciones legales.

Ha sido declarado fenecido el expediente de la mina titulada «La Numancia», término de Gor, por no tener terreno franco.

El domingo próximo se celebrará una capea en la plaza de toros de madera que el «Club Lagartijillo» ha instalado en los callejones de Gracia.

Ha sido concedida autorización para que se celebren bailes de máscaras en el teatro Principal, los días de fiesta que haya hasta el domingo de Piñata.

En el Gobierno civil de esta provincia está á disposición del interesado el título de Bachiller en Artes expedido á favor de don Gumersindo Granados Cáliz.

Se ha dado traslado al Sr. Fiscal de la Audiencia, de un oficio en que el alcalde de los Ogjares se queja de que el exsecretario de aquel ayuntamiento, don Antonio Junco Rodríguez, se niega á entregar parte de los documentos pertenecientes al archivo municipal.

No son 500 los españoles que á estas horas quedan por repatriar en Cuba, como afirma un periódico.

Descontando los 15.510 hombres que están navegando para la península, se encuentran todavía por repatriar en Cuba otros 21.211.

Ha pasado al Consejo Supremo el acta del tribunal de honor formado al médico mayor militar Sr. Alonso.

La resolución ya es conocida; pero se ha sabido que hace cuatro días se ausentó el Sr. Alonso del hospital de Pamplona, donde prestaba sus servicios, cuya ausencia constituye abandono de destino.

Se asegura que temeroso á la acción de los tribunales, ha huido al extranjero.

La Dirección general correspondiente, ha concedido autorización á la Comisión provincial, para que se haga por administración el servicio de adquisición de viveres con destino á los establecimientos de beneficencia.

La Alcaldía llama á doña Carmen Romero, á los padres ó herederos de los soldados, José Rodríguez Vifa y José María Poyato Cruz, á los soldados repatriados, Miguel Aguilera Fernández y Juan Espinar Fernández, á las familias de los soldados, Agapito Donoso Gómez y Juan Ariza Mesa, al sargento, corneta y soldados regresados de Cuba, Manuel Ortega Sánchez, Francisco Díaz Estévez, José Martínez Garte, Manuel Agustín Carrillo, Caldonio Expósito Cruz, José Terrón Arroyo, Manuel Boronete y Manuel Fernández Orjaza, para asuntos de interés.

También al sargento y soldados del segundo Depósito de Reserva de Ingenieros, del reemplazo de 1886 para entregarle, la licencia absoluta, Manuel Torres Herrera, Antonio González Salinas, Antonio Liñán Fernández, José Maroto Guerrero, Angel Fajardo Sánchez, Eugenio Navoto Rodríguez, y Juan Castro Gómez.

Se encuentran expuestos al público, en Murtas, el repario de consumos y

en Lobras el vecinal, por término de ocho días.

La recaudación.

La Gaceta inserta la recaudación obtenida por todos conceptos en el primer semestre del año económico del 98 al 99, y monta á 512.707.343 pesetas.

En igual período del 97 al 98 se recaudaron 460.708.845 pesetas.

Los pagos ascendieron á cuatrocientos tres millones 366.371 pesetas en el período, y á 383.269.488 en el segundo.

Nombramientos de magistrados

La Gaceta publica varios decretos nombrando presidente de la Audiencia de Cáceres, á don Blas Tello; magistrado de la misma Audiencia, á don Juan Martínez; magistrado de la de Palma de Mallorca, á don Mariano Arizabalaga, y para igual cargo en la de Soria, á don Enrique Gotarredona.

Noticias militares.

Por el gobierno militar de esta plaza se cita á doña María del Carmen Trevilla Padial, para enterarla de un asunto de su pertenencia.

Audiencia

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Málaga: D. Francisco Segarra, con D. Alejandro Saenz Martínez, nuld; abogado, Ibañez; procurador, Casado; secretario, Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Salvador: Contra Manuel Ruiz Fernández y consorte, sobre hurto; abogado, Horques; procurador, Navarro; secretario, Caro.

Sección 2.ª—Montefrío: Contra Juan Pérez Alcaráz, sobre hurto; abogado, Vida; procurador, Castilla; secretario, Alonso.

Campillo: Contra José Fernández Lastra, sobre lesiones; abogado, España; procurador, Pazo; secretario, Alonso.

Sección 3.ª—Guadix: Contra Antonio García Maleno, sobre inhumación ilegal; abogado, D. Torcuato López; procurador, Andrade; secretario, Millet.

Sagrario: Contra Josefa Mingoranco y otras, sobre lesiones; abogado, Alarcón; procurador, Casado; secretario, Alonso.

El gobernador civil ha manifestado al ministro que ha quedado constituido en esta ciudad el colegio médico.

El Campo de Gibraltar.

Nuevamente se habla de haber entablado negociaciones Inglaterra, pidiendo la ampliación de los límites de las aguas jurisdiccionales del Campo de Gibraltar.

Al gobierno parece preocuparle y disgustarle esto, pues se teme que deseando evitar conflictos haya precisión de ceder, en cuyo caso anuláramos la bahía de Algeciras.

La gran Bretaña invoca como derechos la propiedad de ciertos terrenos, cuya usurpación ha consentido España desde que por actas adicionales al tratado de Utrech le permitió establecer un hospital, en tiempos de epidemias, fuera de los límites de Gibraltar.

Marruecos

Todas las cartas que se reciben de Marrakesh hablan de la última victoria conseguida por las tropas del sultán en las vertientes del Atlas. Por los medios ya conocidos y que emplea con frecuencia el Majzen, ha podido este deshacerse de uno de los más importantes jefes de las kabilas de esa región, y principal auxiliar de los rebeldes de Tafílete, llamado Shej Ben Jelima, al que pudieron atraer por medio de una emboscada preparada hábilmente. Murió defendiéndose con 19 de sus más fieles servidores, cuyas cabezas ensangrentadas fueron colocadas en las puertas de Marrakesh, como triunfo de la victoria conseguida por las tropas del sultán.

A pesar de tan señalado triunfo la rebelión tiene muy preocupado al gobierno, y sobre todo á Bahamed, tanto más desde que aquella se ha extendido á Entifa, para cuya comarca han salido numerosas tropas unidas á las que marcharon para Tafílete.

La corte no piensa por ahora en trasladar su residencia á la capital del Norte del imperio, y se comprende que así sea, puesto que además de estar más cerca y poder así dominar mejor la rebelión, es público que el gran visir prefiere residir en Marrakesh, donde está construyendo un magnífico palacio.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Villarreal Cervatto, teniente coronel de Artillería.—Imaginario don Jerónimo Vida Hostman, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba, don Vicente López Camacho.—Paseo de enfermos Córdoba. De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

En la madrugada del 26 se ha cometido un doble crimen en la casa número 37 de la calle Mayor de Madrid.

Un abogado, de nombre Julio Herrero y 51 años de edad, asesinaron dándole una puñalada en el corazón y otras en el cuello, y Teresa Tomás, dueña de la casa de huéspedes que era el 37 antes dicho, también fué asesinada, muriendo á consecuencia de las grandísimas heridas que le infirieron en el costado y en la cara.

Créese que el móvil de los asesinatos ha sido el robo.

Liámense los asesinos José Lucas é Isabel Lucas, siendo capturados *infraganti*.

Los detuvo el nieto de la pupilera asesinada.

Dicho nieto llamó á la portera, y ésta á los guardias.

Ambos criminales tienen 20 años de edad.

El juzgado ha desplegado grande actividad.

La dueña del cuarto vivía acompañada de su nieto.

La criada de aquella se encontró á los asesinos con las manos ensangrentadas, y provistos de enorme faja al José, que presentaba una herida en la mano.

El cadáver de don Julio Herrero apareció en actitud natural.

Créese que la muerte fué instantánea.

Los asesinos llegaron á esta capital hace ocho días, recomendados á doña Teresa por el cura de Margarida, (pueblo de Alicante), pariente de aquella señora.

Dijéronla que venían á casarse.

Ni gún dato había que infundiera sospechas de los dos hermanos.

Estos procuraban enterarse de la fortuna que las víctimas poseían, durante las conversaciones.

Aocho se acostaron todos á la hora de costumbre.

A la madrugada se dirigió José al cuarto del abogado, é Isabel al de la pupilera.

Esta gritó, acudiendo José á ramartarla, pero en este momento lo detuvo el nieto de doña Teresa, ayudado por la criada.

Los criminales, una vez presos, no negaron su delito, limitándose á decir:—¡Si ustedes supieran!—mientras curaban á José en la casa de socorro.

Isabel es algo simpática y José es tipo repulsivo.

El arma que Isabel usara desapareció.

Los repatriados

Ayer llegaron los siguientes: Del cuerpo de ingenieros el sargento Antonio Sañán, de Albuñil.

Del cuerpo de artillería, Juan Perea, de Escúzar; Pedro Linte, de Montegiclar; Francisco Sabio, de Granada; Ramón Rubio, de Orea y José Martínez, de Guadix; José Maldonado, de Sorvilán; José Martín, de Turón; Miguel Rivas, de Murtas; Nicolás Aguilera, de Aldéire; Manuel Fernández, de Cúllar Vega; Gregorio Baena, de Peligros.

Del regimiento de María Cristina, Manuel Alonso, de Molvizar.

De teatros.

La comedia de Miguel Echegaray titulada *Mimo*, cuyo estreno se verificó anoche por la compañía Fuentes, no satisfizo por completo al público que acudió al teatro Isabel la Católica.

No quiere decir esto que *Mimo* carezca de mérito totalmente; tiene escenas graciosas y chistes de buena ley en abundancia, que hacen reír á los espectadores; la versificación es fácil y el diálogo animado especialmente en el primer acto que es el mejor de la obra. Pero el argumento no se ve por ninguna parte y esto unido á que la fama de Miguel Echegaray hacía esperar una obra de más empuje y fuerza cómica, determinó que el público no recibiera con gran entusiasmo la comedia referida.

Las señoras Altarriba, Díez y Jiménez y las demás artistas que tomaron parte en la representación de *Mimo*, muy bien; así como Riveles, Benitez y especialmente Mora que hizo reír grandemente al público.

Esta noche se representa por primera vez en esta temporada, el hermoso drama de D. José Echegaray titulado *Mariana*, en cuya obra se distinguen notablemente la eminente actriz Amparo Guillén y nuestro paisano el primer actor Paco Fuentes.

Termina la función de hoy en Isabel la Católica, con el juguete *Lanceiros*, en que derrocha su gracia el

aplaudidísimo actor cómico Sr. Mora.

Están muy adelantados los ensayos del drama de Echegaray *Silencio de muerte*, obra que pronto ha de estrearse en el hermoso coliseo de los Campos Elíseos, y que ha de ser un éxito á juzgar por el cuidado con que la estudia la compañía del Sr. Fuentes.

EL INCENDIO DE HOY

A las tres y media de esta madrugada, las campanas de la Catedral hicieron la señal de alarma.

Se había incendiado el establecimiento de comestibles de D. Leandro Simón, sito en la calle de Navas, número 24, y antes de la hora mencionada los vecinos de aquellos alrededores, entre los que conocimos á don José Rosales, don Daniel Romero, don Miguel Gómez Córcoles, don Valentín de los Reyes y otros, habían acudido y dispuesto lo conveniente para que no se propagara el incendio.

Los mismos señores sacaron del Parque de Bumberos un bombín y unas cubetas, procurando sofocar el voraz elemento.

A las cuatro de la mañana, hora en que estaba dominado, solo habían acudido al lugar del suceso, además de los vecinos y curiosos, el segundo jefe de la guardia municipal Sr. Alméjica acompañado del cabo Rodríguez, el jefe de limpieza Sr. Ruiz y algunos serenos.

Los perjuicios sufridos por el dueño de la tienda, serán insignificantes, porque las llamas no tuvieron tiempo de causarlos.

Fábrica de ABONOS PLEYN
CARRILLO Y C.^a
SANTAFÉ

SERPENTINAS
Gran depósito en el Tinte del Aguila más baratas que en ninguna capital de España. No comprar ni contratar hasta que visitéis dicha casa.

FRANCISCO ANTRAS
—4, Oficios, 4.—
Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Distribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

Oración dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cielos. Impugnador el Padre Fray Diego José de Caliz, Misionero Apostólico de Capuchinos.
Véncese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados

Nuevos contratos para arrendar
Fincas Rústicas.
Se venden en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Café del León Español
ACADEMIA DE BILLAR
A las siete de esta noche tendrá lugar la reapertura de esta academia con las seis hermosas s-fioritas que hace dos días anunciamos acaban de llegar de Madrid.
Todos los días ensayos de dos á cinco tarde y de noche partidas de *Coin* con apuestas, desde las siete en adelante.
Entradas para la Academia, Alhondiga 4—Sierpe Baja 27 y por el Café, Mesones, 98.

En La Montillana
HOY «LA VIÑA»
Campillo Alto, 28,
Se sirven cubiertos á domicilio desde dos pesetas en adelante, almuerzo y comida.

TESTAMENTOS
Mediante la entrega de la fe de óbito se encarga este despacho de proporcionar en breves días las certificaciones de última voluntad.
Derechos por papel y honorarios 7'90 pesetas. Se necesitan representantes en los partidos judiciales.
Diríjase á D. Agustín Ferrer y Torres.
Mañás, 11 bajo.

Ama de cria con leche fresca.—Razón en esta imprenta.

Se ha realizado la venta de un cargo de 4.000 toneladas de cañal superior de Australia a recibir dentro de la primera quincena de Marzo que se detalla a 17 7/8 pesetas cuartera plazo 90 días y se han vendido varias partidas del Plata alrededor de 18 francos *café* embarque. Enero y Febrero clases según informes muy superiores.

Los demás artículos, como varán nuestros lectores por el detall que de los mismos sigue, no ofrecen otra particularidad que una tendencia manifiesta casmosa y que ocasiona cierta flojedad a la cotización corriente.

Harina: La firmeza que registran los trigos lleva a este artículo a una mejor posición; es más solicitado y son bastantes las operaciones efectuadas en la semana.

Cotizamos por pesetas quintal:
Extra fuerza, 18 1/2 a 19 pesetas; Fuerza número 3 16 a 16 1/2; Extra blanca, 18 a 18 y 1/2; Superfina, 17 a 17 y 1/2; Item número 3, 16 a 16 y 1/2; Item número 4 13 a 14.

Arroz: Sostenido, si bien el alza que cada semana señalan las clases Monkell queda sin efecto por el momento en esta semana.

Se detalla: Monkell de 39 y 1/2 a 47 y 1/2 pesetas; Bombas de 60 a 68 pesetas los 100 kilos.

Alpiste: No hay variación, después de haber descendido los precios, éstos se sostienen sin más a advertir que la calma dominante por falta de órdenes.

Se detalla: Sevilla a 27 pesetas; extranjero de 25 a 26 pesetas los 100 kilos.

Avena: Muy encalmada y sin embargo la cotización es bastante sostenida.

Se detalla: Comarca a 31 reales cuartera de 70 litros ó sean 22 pesetas los 100 kilos; Lérida de 28 a 29 reales cuartera de 70 litros.

Cebada: Algo más floja; habiéndose manifestado con mayor depreciación esta semana.

Se detalla: Comarca a pesetas 19 los 100 kilos y Rusia a pesetas 26 y 1/2 los 100 id.

Cañamones: Un poco más firmeza los precios aunque encalmados.

Se detallan a 18 pesetas cuartera de 70 litros.

Garbanzos: Un poco más firmes las clases del país y estacionarias las de

Marruecos que no ofrecen variación; por lo general encalmados.

Detállanse alrededor de Andalucía nuevos de 37 a 67, Saucos de 75 a 155 según la clase.

Habichuelas: En Valencia las clases superiores se cotizan con una regular alza y aunque aquí la cotización de esa procedencia no sea absolutamente relativa, también registran alza en nuestro detall.

Se detallan: Valencia de 41 y 1/2 a 42 0/0; Hamburguesa a 38; Cocos-roses a 40; Galatz a 34; Brava de 30 a 31 y 1/2 todo pesetas los 100 kilos y Comarca a 21 cuartera de 70 litros.

Habas: Encalmadas y con ligera baja las clases de la Comarca y Extremadura.

Detállanse: Comarca a 46; Mahón, escogidas, tamaño pequeño, a 56; medianas 64; grandes 72; Extremadura a 46. Todo, reales cuartera de 70 litros.

Habones: Muy flojos los precios y muy escasa demanda.

Se detallan los de Sevilla a 13 0/0; Mazagán a 12 1/4 pesetas cuartera de 70 litros.

Maíz: Como se sienten ya más aligerados los almacenistas de las par-

tidas entradas durante el período en que no devengó derechos este artículo, la tendencia a regularse nuestra cotización con la que rige en el extranjero motiva una manifiesta tendencia de alza sobre todo en Danubio y Plata.

Detállase: Cincuantini 50; Danubio a 41 0/0; Plata a 42; Potti a 37 todo reales cuartera de 70 litros.

Mijo: Firme y en alza siguiendo la misma tendencia que el maíz; se detalla extranjero a 45 reales cuartera de 70 litros.

Almendra: No ofrece variación. La animación que durante la semana anterior pareció revelar el comercio de este fruto por algunas órdenes que del extranjero vinieron a nuestro mercado, motivo del alza que allí ha experimentado, se ha trocado en una absoluta paralización; apenas se registran órdenes, pero la cotización subsiste firme por ahora.

Se detalla Mallorca a 21 duros quintal y Tarragona Esperanza de 23 2/2 a 24 1/2 duros quintal.

Avellanas: Más firme. Cotízase: Negreta: Primera a 57 pesetas sacos de 58 kilos.

Garbilla a 54 pesetas id.

Corriente (cosachero) a 51 pesetas idem

En grano primera a 19 duros quintal de 41 600 kilos.

Achicoria: Se detalla a pesetas 0'50 el kilogramo.

Aceites de oliva: No ofrecen variación desde nuestra anterior revista colocándose perfectamente las partidas que van llegando por ahora de una importancia menor a la que el mismo consumo requiere.

Cotízase para el consumo alrededor de los siguientes precios:

Andalucía nuevo 20 1/2 a 21, Lérida nuevo 20 1/2 a 21, Tortosa fino 29 a 30, id. bueno 26 a 27, id. común 20 1/2 a 21, Bajo Aragón fino 27 a 30, Ribera de Ebro 19 1/2 a 20, Orujo verde 14 a 14 2/2, Orujo amarillo 14 a 14 1/2.

Duros los 115 kilos.

Los aceites de semillas muy sostenidos.

Sésamo primera comestible 96'00. Linaza primera id. 106 a 107, Cacahuete primera id. 100'00.

Sin envase.

Aceite de coco industria 95'00, Aceite de palma 67'00, todo por pesetas los 100 kilos por envase.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobran de anteaer. 1041 q. m.

Entrada de ayer. 196

Total existencia de ayer 1237

Vendidos. 149

Quedaron. 1'88

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 32'00 a 33'50 ptas. q. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 21'00 pts. a 22'00 id. q.

Habas de 23'00 a 24'00

Maíz de 26'00 a 26'00

Aceite.

En la Calota y San Sebastián,

de 8'00 a 8'50 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'00

a 11'50 id. id.

Arrendamiento general de los pue-

blos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'00 a 14'25

pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 12'00 a 12'60

pesetas id.

Id. cañal, de 12'50 a 12'75

pesetas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. id.

Habas tiernas, de 13'50 a 14'00

pesetas id.

Maíz de 10'75 a 11'50 pesetas id.

Aceite, de 9'50 a 9'75 ptas. id.

Garbanzos de 20'00 a 20'00 ptas.

Patatas, de 5'75 a 6'00 pesetas

quintal

Luis Gómez Martín

SASTRE

San Sebastián 12, esquina a la de Salamanca

Pro. titud, perfección y economía

en la confección de prendas

de vestir.

Gabinetes de cirugía y análisis dentaria

de

JOSÉ CAÑADAS É HIJO

de

2. Alhondiga, 2

Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la

tarde, todos los días excepto los festivos.

NOI A. - Asistencia a domicilio en casos ex-

traordinarios.

TÓNICO GER-

MINALES del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, es-

permatencia y es-

timidad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el

acompañamiento de los enfermos que las

usan. Principales boticas, a 30 res-

tas cada y se remiten por correo a to-

das partes.

Dr. Morales, Carretas 33, Madrid

En Granada, farmacia de J. Ortis

Fuajon, San Jerónimo, 13.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas expo-

siciones ha concurrido.

De venta en todas las confite-

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: Únicas en el consumo. De venta en farmacias y droguerías

CENTRO VITÍCOLA DEL VALLÉS

GRANDES CRIADEROS

(de)

CEPAS AMERICANAS

MONTMELÓ, PARETS, MO. TORNÉS y MONCADA

26 hectáreas de plantaciones Las más grandes e importantes de España

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Propietarios viticultores

Injertos en todas variedades, Barbados, Estacas, Porta-Injertos é Híbridos.

La gran importancia de estos viveros y el disponer de cien mil pies madres para su anual reproducción, lo hacen ser el más acreditado de España y el que más barato vende.

Pídanse catálogos y consúltese cuanto se desee, a su representante en Granada

JUAN LEIVA.-COLONIA DEL SERRALLO (Barranco de la Zorra)

SEMILLA DE REMOLACHA

KLEIN-WANZLEBEN ORIGINAL

Esta semilla es la que mayor rendimiento está dando y la que más cara pagan los fabricantes de azúcar, por ser la única que reúne las buenas condiciones de dar peso y grados; por eso la prefieren los labradores que quieren tener buenas cosechas de remolachas, por ser la mejor de todas las semillas conocidas.

UNICO PUNTO DE VENTA.

ALMACÉN DE GUANO DE LA VDA DE G. DE LA CÁMARA Y H.º

DARRO CUBIERTO DEL SANTÍSIMO, 12 Y 14

Frente al Beaterio del Santísimo.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirlos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones a madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover).
Despacho, Reyes Católicos 15, esquina a la de Sancti-Spiritus
Teléfono, núm. 53, Granada.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. **V. Muñoz, Trajalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En la imprenta de LA PUBLICIDAD

Recogidas, 2, Granada,

Se hacen toda clase de impresiones casi por el costo del papel.

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA

Vinos Superiores de Jerez

Vino tinto tipo Borgoña

Jerez Espumoso

(CHAMPAGNE DOMEQ)

Únicos y exclusivos representantes para Granada, los Sres. Matsats y Ragué, Sts. Paula 17.

GARCÍA Y HERNÁNDEZ

Dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla.

Recomendamos a los consumidores que el año POLAVIEJA y MAÑANAS DE C. LÓN, es lo más superior de cuantos anisados se conocen, por estar elaborados con espíritus procedente de riquísimos vinos.

Gran surtido de vino: Valdepeñas, Costa, Rioja Claret, Chichilana, Jerez, Montilla, Anisados corrientes, Licores, Ron, Cognac y vinagres puros de uva a precios sumamente módicos.

Sucursal, Méndez Núñez 24, antes Navas.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho

Alcalá 52, MADRID

Sucursal en Valladolid,

Campo Grande.

Máquinas de vapor,

bombas, prensas, tubos de todas clases.

Aparatos para hacer

gaseosas

Maquinaria de todas clases

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocola-tes que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.

De venta en todas las confiterías y ultramarinos céstas.

Depósito central,

MONTERA, 28.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica

MENDIZABAL